



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 1450-22

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano
M^a Ángeles Tirado Tirado
Ana Belén Carrillo Pastor

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022.

En sesión organizada telemáticamente debido a las especial circunstancias sanitarias, siendo las veintiuna horas del día nueve de junio de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia; y después que asiste a la misma, por invitación de aquélla, sin voz y sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 27-05-2022 (GEX 1305-22). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único. - APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de mayo de 2022; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac). A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 9 de junio de 2022 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2022/004277 a 2022/005338, de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de CUARENTA Y UN MIL DIECISÉIS CON OCHENTA Y TRES (41.016,83€).

3º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas (Rof). Una vez abierto este punto del orden del día, por parte del Sr. De la Fuente serrano se pregunta, de entre el listado de escritos recibidos, por el escrito número 348, cesión del salón del centro de interpretación para un día concreto de octubre preocupándose por la



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

posible coincidencia con la festividad local denominada “Las tradiciones”, ya que esta misma no tiene fecha cierta de realización. El Sr. Alcalde que la solicitud que tuvo entrada en el registro del ayuntamiento es para la celebración de una boda civil y esta no se va a poder celebrar en el centro de interpretación ya que por decisión del cura del pueblo no se pueden celebrar catos que no sean religiosos y la celebración de una boda civil no se encuentra entre ellos.

Seguidamente el Sr. De la fuente Serrano pregunta por los escritos 1053 y 1054 donde se detalla los escritos de queja sobre la instalación de material de obra, contenedor, cerca de una vivienda y la colocación de cajas de bebidas y vasos cerca de la fachada de una vivienda procedentes de un bar. El Sr. Alcalde contesta detallando lo motivos de ambas solicitudes. Se debate también la contestación que se va a tramitar para la contestación de sendos escritos proponiendo dejarlo todo limpio en el caso de las obras y dirigiendo la solicitud y escrito de recomendación al bar en concreto para que deje de poner las cajas de bebidas vacías en la fachada de viviendas colindantes, pudiendo hacerlo extensivo al resto de bares.

A continuación se le otorga la palabra al Sr. Belvis Pizarro comenta que sería recomendable mandar un escrito a la empresa encargada para ello para arreglar los portones. El Sr. Alcalde manifiesta que es posible que ya estuvieran arreglados.

Por último la Sra. Carrillo Pastor pregunta si el parque se ha arreglado, el parque mayor donde ocurrió un percance con un niño, además de las tareas de limpieza necesaria en los alrededores. El Sr. Alcalde manifiesta que ya está arreglado a falta de revisarlo y concluir la reparación y que se trataba solo de una tabla.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,
